



Nombre de alumnos: Jimmy Abimael Pérez Hernández.

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Materia: DERECHO BANCARIO



DERECHO BANCARIO

Antecedentes del derecho bancario en México

En 1774 por Real Cédula, se concedió la creación del Nacional Monte de Piedad y Ánimas, que fue la primera institución autorizada para emitir billetes bajo el nombre de certificados de depósitos y que posteriormente, en 1879, fue autorizado para emitir de billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 500 pesos.

Para el caso de México, debemos tener presente que previo a la colonia, no existían instituciones de crédito, ya que todo tipo de transacciones se hacía por medio del trueque. El pago en especie predominaba entre los mercaderes y los artesanos y el pago con trabajo agrícola era esencial para la economía.

Rama del Derecho Público que regula la intermediación profesional en el comercio del dinero y del crédito, así como la organización, estructura y funcionamiento del sistema Bancario.

Organización es auxiliares de crédito.

La empresa de factoraje financiero conviene con el cliente adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado, en moneda nacional o extranjera, con independencia de la fecha y la forma en que se pague

Los Almacenes generales de depósito tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito